



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631

CONTRATO N° 104/2025

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Casal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SALOTEX S.R.L.**, con R.U.C. 80019889-1, domiciliada en Jejuí N° 128 casi Independencia Nacional, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR LUIS EDUARDO SALOMON NUNES** con Cédula de Identidad N° 1.490.720, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;
7. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.


MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/r1

Página | 1 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.


SALOTEX S.R.L.
Lc/ Luis Salomón
C.I. 1.490.720



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 462.631.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 1144/2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

SALOTEX S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
1	53102706-001	GUARDAPOLVO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	293	84.407	24.731.251	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
7	42142108-001	COMPRESA DE CAMPO ALGODÓN 100%	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200	60.407	12.081.400	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
8	42142108-002	COMPRESA DE MESA ALGODON 100%	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	204	129.407	26.399.028	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
9	42142108-002	COMPRESA DE MESA ALGODÓN 100%	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200	87.407	17.481.400	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
10	42131607-007	CHOMBA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50	127.407	6.370.350	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
11	42131607-	CHOMBA	unidad de medida: Unidad	230	127.407	29.303.610	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX

OCT/DCP/LRD/r1

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

MS. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631

	007		presentación: UNIDAD				S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
12	42131607-007	CHOMBA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40	127.407	5.096.280	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
13	42131607-006	PONCHO PARA CIRUGÍA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	602	134.407	80.913.014	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
14	42131607-007	CHOMBA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60	130.407	7.824.420	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
15	42131607-007	CHOMBA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16	130.407	2.086.512	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
16	42131607-007	CHOMBA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	130.407	521.628	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
17	42131607-007	CHOMBA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	131.407	1.708.291	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
18	42131607-007	CHOMBA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	130.407	521.628	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
19	53103101-001	CHALECO DE TELA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	28	90.407	2.531.396	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
20	53103101-001	CHALECO DE TELA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	28	90.407	2.531.396	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
21	53103101-001	CHALECO DE TELA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	90.407	452.035	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
22	11162121-005	TELA DE SARGA	unidad de medida: Metros presentación:	2.500	27.007	67.517.500	MARCA: PILAR FABRICANTE: MANUCTURA DE PILAR S.A.

OCT/DCP/LRD/r1

Página | 3

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 462.631

			FARDO				PROCEDENCIA: PARAGUAY
23	11162121-005	TELA DE SARGA	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	800	33.007	26.405.600	MARCA: PILAR FABRICANTE: MANUFACTURA DE PILAR S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY
24	11162121-005	TELA DE SARGA	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	200	33.007	6.601.400	MARCA: PILAR FABRICANTE: MANUFACTURA DE PILAR S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY
25	11162121-005	TELA DE SARGA	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	200	33.007	6.601.400	MARCA: PILAR FABRICANTE: MANUFACTURA DE PILAR S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY
26	11162121-005	TELA DE SARGA	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	100	33.007	3.300.700	MARCA: PILAR FABRICANTE: MANUFACTURA DE PILAR S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY
27	11162121-005	TELA DE SARGA	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	200	36.407	7.281.400	MARCA: PILAR FABRICANTE: MANUFACTURA DE PILAR S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY
28	11151710-004	TEJIDO DE ALGODÓN TIPO TAOLLA	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	100	70.407	7.040.700	MARCA: PILAR FABRICANTE: MANUFACTURA DE PILAR S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY
29	11162121-003	TELAS PARA SÁBANAS	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	200	33.407	6.681.400	MARCA: PILAR FABRICANTE: MANUFACTURA DE PILAR S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY
30	11162121-002	TELAS DE GABARDINA	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	300	7.907	2.372.100	MARCA: CHANXING FABRICANTE: CHANXING PROCEDENCIA: CHINA
31	11162121-006	TELA PIQUE ALGODÓN	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	80	34.407	2.752.560	MARCA: TELAS PERÚ FABRICANTE: TELAS PERÚ PROCEDENCIA: PERÚ
32	11151702-004	HILO DE ALGODÓN FINO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12	12.407	148.884	MARCA: TOLL TAC FABRICANTE: TOLL TAC PROCEDENCIA: CHINA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

OCT/DCP/LRD/r1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 462.631

33	11151702-004	HILO DE ALGODÓN FINO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	12.407	186.105	MARCA: TOLL TAC FABRICANTE: TOLL TAC PROCEDENCIA: CHINA
34	56101508-001	COLCHON	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	22	760.407	16.728.954	MARCA: SUPERSPUMA FABRICANTE: SUPERSPUMA DEL PARAGUAY SAECA PROCEDENCIA: PARAGUAY
35	56101508-001	COLCHON	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	764.407	15.288.140	MARCA: SUPERSPUMA FABRICANTE: SUPERSPUMA DEL PARAGUAY SAECA PROCEDENCIA: PARAGUAY
36	11151709-001	TELA SINTETICO	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	97	14.407	1.397.479	MARCA: CHANXING FABRICANTE: CHANXING PROCEDENCIA: CHINA
37	49121508-001	MOSQUITERO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	57.407	1.435.175	MARCA: PH2 FABRICANTE: SALOTEX S.R.L. PROCEDENCIA: PARAGUAY
39	11162307-001	CUERINA DE COLORES	unidad de medida: Metros presentación: FARDO	110	21.407	2.354.770	MARCA: CIPATEX FABRICANTE: CIPATEX PROCEDENCIA: BRASIL
SALOTEX S.R.L. - MONTO TOTAL						394.647.906	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 394.647.906 (guaraníes trescientos noventa y cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos seis).**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplan la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *Lic. Rocío Marlene Viscarra García – Administradora del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas y la Mgter. María Teresa Coronel Avalos – Administradora del Dpto. de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, en vista a la designación de los mismos por el acto administrativo Resolución D. N° 280/2025.*

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia desde la fecha de firma de contrato, hasta el 30 de enero de 2026. En caso que el contrato se extienda por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCATORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

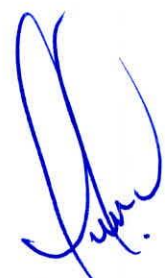
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 462.631

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha **27 JUN. 2025**


SR. LUIS EDUARDO SALOMON NUNES
SALOTEX S.R.L.




MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.